



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013
400 AÑOS



FCM

Facultad de Ciencias Médicas

Exp. 0011269/2013

20 AGO 2013

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Valenzuela, Titular Encargado de la Cátedra Cirugía II UHC 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la cual solicita se otorgue funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Alesio Exequiel LÓPEZ DNI. 28.667.451 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 25/07/2013;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Alesio Exequiel LÓPEZ DNI. 28.667.451, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra Cirugía II UHC 6 – Hospital Tránsito Cáceres de Allende para el período lectivo 2013.

Art. 2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter. ROBERTO FERRER
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.fa

833